

Justicia

MEMORANDUM N° 32 /

PERIODO
PRESIDENCIAL
006239
ARCHIVO

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE : MINISTRO DE JUSTICIA

Me permito adjuntarle documento con el Estado de Avance de las Tareas Prioritarias definidas para el año 1993 para el Ministerio de Justicia.

Saluda atentamente a S.E.

 FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA
Ministro de Justicia

Santiago, 19 de julio de 1993.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
ESTADO DE AVANCE TAREAS PRIORITARIAS**

I. Iniciativas Legales

1. "Reforma al Sistema Judicial"

Estos proyectos se encuentran en el Senado:

- 1.1. Sistema de arbitraje: Aprobado en general. En comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Pasó a 2º informe.
- 1.2. Escuela Judicial: Aprobado en general. En Comisión de Constitución del Senado. Pasó a 2º informe.
- 1.3. Carrera Judicial: Aprobado en general por el Senado. En Comisión de Constitución del Senado. Pasó a 2º informe.
- 1.4. Reforma a la Corte Suprema: Aprobado por Comisiones de Constitución y Hacienda. Para Sala.
- 1.5. Tribunales Vecinales: Aprobado por Comisión de Constitución. En discusión particular. *para Sala - por discusión de sala*
- 1.6. Servicio de Asistencia Jurídica: En primer trámite en Comisión de Constitución del Senado.
- 1.7. Ministerio Público: En Comisión de Constitución del Senado.
- 1.8. En primer trámite constitucional, ante la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se encuentran los siguientes proyectos:
 - Ley Orgánica del Defensor del Pueblo
 - Reforma al Sistema de Administración de Justicia
 - Modificación al Código Orgánico de Tribunales en relación al oficio conservatorio de Santiago.
 - X - Sobre lo contencioso administrativo, y
 - Competencia de los Juzgados Militares. ?

2. Ley Orgánica del Servicio Registro Civil

no

El anteproyecto respectivo y el informe técnico correspondiente están desarrollándose en la Dirección Nacional de Registro Civil e Identificación. *no*

3. Adecuación de la legislación de menores

3.1. Ley Orgánica de SENAME / y / proyecto de subvenciones.

En estudio en Ministerio de Hacienda, desde hace nueve meses. Sólo se tramitarán si Hacienda otorga recursos.

3.2. Adopción de menores. Se tramitó en el Senado, pero Senadores pidieron que se enviara a la Cámara de Diputados, por exceso de proyectos en trámite. Actualmente en discusión general en Comisión de Constitución. Bajas probabilidades de aprobación. No

4. Ley Orgánica del Servicio Médico Legal

En SEGPRES. Sólo se tramitará si Hacienda aprueba el proyecto y otorga los fondos. ?

5. Otras iniciativas legales:

5.1. Prórroga de vigencia de la Oficina Nacional de Retorno. Aprobado por comisiones del Senado. En tabla para Sala. Alta probabilidad de aprobación. ✓

5.2. Aumento Planta de Gendarmería. Aprobado por Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados. En Comisión de Hacienda. Alta probabilidad de aprobación.

5.3. Creación de Tribunales y Salas de Corte. En Ministerio de Hacienda para informe técnico y firma del Ministro del Proyecto de Ley. Alta probabilidad de aprobación. ✓

5.4. Proyecto de Seguridad Ciudadana. Está en Comisión Mixta de Senadores y Diputados. Baja probabilidad de aprobación por diferencias profundas entre ambas Cámaras. ?

5.5. Proyectos de ley que modifican la ley de quiebras, la ley de seguros, la ley de sociedades. Pendiente en SEGPRES.

5.6. Delito de violación. Para la firma del Presidente de la República. Alta probabilidad de aprobación.

5.7. Proyecto de ley general de informática. En SEGPRES.

II. Tareas Ministeriales

1. Aprobación e implementación del nuevo Reglamento Carcelario

Contenido en Decreto Nº 1771 de Justicia, publicado en el Diario Oficial de 7 de febrero del presente año.

2. Construcción del Recinto Penitenciario Colina II

Este Centro tendrá capacidad para 1.000 internos, distribuidos en 21.000 m² de construcción, y tendrá un costo de M\$ 4.800.000.- Término de la obra contemplado para diciembre de 1993. X

3. **Promover la implementación de dependencias dignas para los reos enfermos de SIDA.**

El 16 de abril de 1993 se inauguró en el Centro de Detención Preventiva Santiago-Sur las nuevas dependencias destinadas a la población penal portadora del V.I.H., SIDA. Se trata de un edificio de 400 m², que cuenta con dormitorios, baños, casino, sala de estar, box clínico, jardín exterior y un taller de tornería.

4. **Terminar la Construcción de la Unidad de Seguridad para Reclusos de Alta Peligrosidad.**

Fecha término fines de 1993. Superficie de 4.800 m² y capacidad para 100 internos. Obra en construcción. Costo total estimado: M\$ 2.800.000, existe un déficit presupuestario de M\$ 1.000.000.-

5. **Otras obras de infraestructura relevantes:**

5.1. Centro de Observación, Tránsito y Diagnóstico, Lo Lillo: Superficie aproximada, 5.316 m²; inversión M\$ 1.197.738, capacidad 120 jóvenes. Fecha de término prevista para enero de 1994. *Sau. Pto.*

Este Centro permitirá trasladar parte importante de los menores que actualmente se encuentran en el C.D.P. de Puente Alto.

5.2. Ampliación Servicio Médico Legal Región Metropolitana
Fecha de término: octubre 1993
Superficie 1.820 m² destinados a clínicas, laboratorios y atención de público. El costo de la construcción es de M\$ 609.000 y el equipamiento M\$ 458.000, de los cuales de dispone de M\$ 103.000 en 1993.

6. **Desarrollar programas focalizados con horario alternativo (vespertino) de algunas escuelas, de manera de mejorar las acciones preventivas del SENAME**

Se han instalado con estos fines, 10 Centros a lo largo del país, con una cobertura anual de 6.554 jóvenes.

7. **Implementación y puesta en marcha del nuevo sistema computacional del R.C.e I.**

La primera etapa del proyecto se encuentra concluida, llamada solución provisoria, que involucra fundamentalmente el reemplazo del equipo central de computación.

La segunda etapa, en actual desarrollo, implica el reemplazo de los antiguos terminales, la ampliación de la cobertura de comunicaciones, extensión de la funcionalidad del sistema, desarrollo de nuevas aplicaciones y desarrollo de las aplicaciones definitivas.

Los avances obtenidos a la fecha, han mejorado sustancialmente la atención al usuario.

III. Tareas Interministeriales

Junto al Ministerio del Interior analizar la conveniencia de sancionar legalmente el consumo público y privado de drogas en Proyecto de Ley de Tráfico de Estupefacientes.

El gobierno resolvió sancionar legalmente el uso público. La Cámara de Diputados aprobó sancionar el uso público y privado. Para determinación en el Senado. Está pendiente reunión de S.E. el Presidente de la República con los Ministros del Interior y Justicia. //X